

JUNTA UNIVERSITARIA

ACTA N° 225

CONTENIDO

	PAGINA
ARTICULO I. INFORMES.....	1
1) Reunión de los Rectores con funcionarios del Gobier no.....	1
2) Reunión en el Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas.....	2
ARTICULO II. NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO ENCARGADO DE INVESTIGA CION Y DEL COMITE TECNICO.....	4

JUNTA UNIVERSITARIA

19 de junio de 1980

ACTA N° 225

ASISTENTES: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Federico Vargas
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eucénio Rodríguez
Ing. Walter Sacot

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dr. Chester Zelava y Dipl. Enrique
Góngora, Vicerrectores

Se inicia la sesión a la 8:10 horas.

ARTICULO I. INFORMES:

1.- REUNION DE LOS RECTORES CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO:

El RECTOR informa que los Rectores tuvieron una reunión con los Jefes de Fracción, el Presidente de la Asamblea Legislativa, los Ministros de Hacienda, Educación y Planificación y algunos de sus asesores. Se plantearon las necesidades de funcionamiento para las Universidades. La UNED mantuvo invariable su solicitud de 10.5 millones que viene planteando desde el principio. Las otras universidades subieron sus demandas. Parece haber muy buen ambiente y al menos un deseo firme de presentar soluciones. El Ministro de Ha -

cienda pidió volver a reunirse con los Jefes de Fracción y los otros dos colegas para concretar más las vías de solución. Esperamos resultados de esta reunión.

2.- REUNION EN EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS:

El DR. FEDERICO VARGAS informa que el lunes pasado se llevó a cabo la reunión anual del Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales. Se presentaron diferentes informes y además se tenía que elegir al Presidente.

En el informe de la Fiscalía de la Directiva se dijo que la Fiscalía se había interesado mucho en defender las leyes del país y el derecho legal de los Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales a ocupar ciertos puestos que, por ley, les estaban reservados a ellos. Agregó, que esa disposición se violaba constantemente y que una de las instituciones que incurría en esta violación era la UNED. Había 47 plazas que debían ser ocupadas por Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales y que solamente 16 estaban ocupadas por estos profesionales. Y que recientemente el Jefe de la Oficina de Personal por tratar de defender este derecho de los Licenciados en Ciencias Económicas había sido ignominiosamente despedido de la UNED. Y eso a pesar de que el Rector es Licenciado en Leyes y Filosofía y por lo tanto debía entender que hay que defender las leyes del país.

El solicitó la palabra y dijo que lo que decía el señor Fiscal respecto al despido del Jefe de Personal era totalmente incorrecto, pues no se le había despedido por esa razón, sino por otras. Incluso se había sometido a una investigación que había sido llevada a cabo por miembros de la Junta muy conocidos por todos ellos y muy respetables. Con esto los concurrentes podrían juzgar si efectivamente había existido alguna injusticia en el despido del Jefe de Personal. Respecto a los números que ellos daban de los puestos vacantes los dijo que no podría saber si era cierto o falso, pero que se interesaría por averiguar qué había de realidad.

El Fiscal volvió a pedir la palabra y le preguntó a don Alvaro Avilés que dijera si era cierto o no que el Jefe de Personal había dicho lo que se acababa de mencionar, a lo cual dijo el Lic. Avilés que era cierto.

Considera que tal vez sería conveniente aclarar a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales, cuáles fueron las razones del despido del Sr. Víctor Delgado y con respecto a los números de los puestos que ellos señalaban, quisiera tener más información.

El RECTOR informa que ha encargado al Auditor que investigue cuidadosamente el asunto de las plazas. Le parece muy curioso que el Fiscal del Colegio no llame al Rector y le indique las situaciones irregulares que están ocurriendo. El Rector supone que tal vez debe haber algo discutible, no en todas las plazas, pero tal vez hay algunas en que ellos consideran que debería estar nombrado un profesional de su especialidad y nosotros pensamos que legalmente no es obligatorio.

El DR. BARICA aclara que en cuanto recibió una nota del Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas solicitando que no se contrataran profesionales que no estuvieran incorporados a él, inmediatamente envió cartas con copias al Colegio, a Vicerrectores, Directores y Jefes de Oficinas, informándoles de esta disposición.

En cuanto al despido de don Víctor, aclara que nunca se le podía haber despedido por esa razón, porque él era uno de los que muy posiblemente incumplía con la ley.

Opina que los mismos Colegios Profesionales no tienen muy definido cuáles son las personas que deben ocupar determinados puestos, como por ejemplo el caso del Jefe de Personal.

Cuando estuvo el Fiscal en la UNED, opinó que quedaba a opción de la Universidad. Suponen los del Colegio que cuando hay Direcciones o Jefaturas deberían estar ocupadas por profesionales incorporados al Colegio, pero la ley no lo dice claramente.

Además, el Dr. García es miembro del Colegio y no va permitir que se viole una disposición en ese sentido.

El RECTOR aclara que una de las razones que motivaron el despido del Sr. Delgado fue el no tener la formación correspondiente. Explica que enviará dos notas: una aclarando lo del despido y otra diciéndole que se está haciendo una investigación sobre el asunto de las plazas para ver cuál es en realidad la situación.

El DR. VARGAS considera que tiene razón el Dr. García al decir que no hay definición, pues es un colegio muy heterogéneo.

ARTICULO II. NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO ENCARGADO DE INVESTIGACION Y DEL COMITE TECNICO:

El RECTOR propone el nombramiento del Dipi. Enrique Góngora para que se haga cargo de la labor de investigación en la UNED. Considera que es una persona que reúne condiciones muy particulares, ya que ha estado vinculado a distintas disciplinas científicas. Es investigador, como lo acreditan sus publicaciones en revistas internacionales y además, ha mostrado interés en estos asuntos y varias veces ha estado intentando - en la Oficina de Planificación Nacional, antes de iniciar labores en la UNED- impulsar algunas investigaciones en el campo energético.

Ha visto que cuando don Enrique se enfrenta a algún tipo de idea o proyecto relacionado con la investigación, tiene la ventaja de involucrarse en el contenido mismo de ella. Por otra parte, su formación tan universal, en aspectos tan distintos, lo facultan para tener una comprensión bastante cercana de problemas de investigación en campos muy diversos. En ese sentido, cree que es difícil encontrar a otra persona que pueda tener intereses tan variados y capacidad de comprensión en campos tan distintos.

El DR. VARGAS pregunta qué pasará con la Vicerrectoría Académica a lo cual el señor Rector explica que su idea es que nombremos al Dr. Chester Zelaya.

A don Federico le parece ideal el nombramiento de don Enrique pues conoce sus aptitudes en todos esos campos y considera que tiene esa mente inquieta e inquisitiva que se necesita para la investigación. Además, considera que el Dipl. Góngora está - por su naturaleza - conformado para ocupar este puesto inclusive tal vez más que el que desempeña actualmente, que podría convertirse en algo rutinario para su mente.

Le parece excelente la idea, tanto del nombramiento de don Enrique como del de don Chester.

El DR. GÁMEZ señala que le parece muy bien este nombramiento. Considera que el Dipl. Góngora tiene capacidad para esta labor. Sigue insistiendo y se lo ha hecho saber al Dipl. Góngora, que se requiere tomarle mucho cariño a esta labor.

Don Enrique tiene una mente abierta, lo que es ventajoso pues tiene que ser muy receptivo a ideas que ni siquiera se le han ocurrido a él. Considera muy conveniente el Dr. Gámez que tenga un buen respaldo administrativo, porque hay una serie de cosas de índole administrativo que tienen que manejarse muy eficientemente, porque uno de los problemas que tienen los que hacen investigación, es el problema de una administración que no está adecuada a las necesidades de la investigación, por más buenas que sean las intenciones y por más que estén bien definidos los objetivos.

LIC. RODRIGUEZ: Le parece muy bien el cambio. Considera que la Vicerrectoría Académica ha crecido enormemente a tal punto, de que se habla que Centros Académicos es casi una Vicerrectoría.

Considera que el carácter, las aptitudes y la experiencia de don Enrique serían un valioso aporte para el desempeño de ese cargo.

En cuanto al nombramiento de don Chester en la Vicerrectoría Académica, le parece muy positivo para la UNED, porque esta Vicerrectoría tiene muchos aspectos decisivos y administrativos, aparte de que es una carga muy pesada, pero considera don Chester es la persona más adecuada para desempeñar este puesto.

DR. ZELAYA: Explica que cuando el señor Rector le habló de la posibilidad de este cambio, él le manifestó que está muy contento con lo que está haciendo en estos momentos en la Vicerrectoría de Planificación, sobre todo porque tiene muchas facetas. En los últimos tres años ha aprendido más que en los quince años restantes que ha estado vinculado a la administración universitaria. Ha sido toda una escuela el haber estado en contacto con personas de diferentes profesiones y actividades y sobre todo haber estado en contacto con los cuatro aspectos básicos de la planificación: administrativa, financiera, académica y física.

Sin embargo, se da cuenta también de que lo que hay por hacer en la Vicerrectoría Académica es sumamente interesante, y piensa que así como ha puesto su granito de arena en la Vicerrectoría de Planificación, hará lo mismo en la Académica.

Una de las ventajas que nota es que puede establecer mayor comunicación y un ligamen mayor entre la parte de planificación, de ejecución y de la académica. Porque algunas de las quejas de los compañeros de la Vicerrectoría de Planificación es que mucho de lo que se planifica no se ejecuta y a veces hay como un "divorcio" entre la forma de planificarlo y de ejecutarlo.

Por otra parte, su idea es establecer lazos muy estrechos con la Vicerrectoría Ejecutiva como elemento de apoyo en todos los servicios que tienen que darse a la parte académica. El hecho también de haber tenido como recargo durante un tiempo largo la Vicerrectoría Ejecutiva, va a permitir una mayor cohesión entre las Vicerrectorías.

El RECTOR: Señala que le fue muy difícil convencer a don Chester de que aceptara que propusiera su nombre, porque evidentemente el grado de complejidad de la Vicerrectoría Académica es mucho mayor. Don Chester ha logrado que la Vicerrectoría de Planificación esté bien organizada y que todo vaya caminando sobre ruedas y en cierto modo cuando todo va tan bien, se le solicita que se pase al punto más álgido y más difícil. Desde el punto de vista de su tranquilidad personal, su paz, y de los frutos inmediatos - porque los frutos en la Vicerrectoría Académica siempre vienen a muy largo plazo - hace un mal cambio. Pero don Ches-

ter quiere mucho a la Institución, tiene mucho sentido del deber y del sacrificio, y finalmente, después de pensarlo y de persuadirlo de que el puesto es muy interesante, aceptó el cambio.

Se procede a hacer la votación del nombramiento del Dipl. Góngora que se aprueba con cuatro votos a favor y uno en blanco.

SE ACUERDA NOMBRAR como encargado de los programas de investigación de la UNED, al Dipl. Enrique Góngora Trejos, con rango de Vicerrector, a partir del primero de julio de 1980. ACUERDO FIRME.

DR. VARGAS: Manifiesta que no deja de preocuparle el traslado de don Chester de la Vicerrectoría de Planificación a la Académica, porque la Vicerrectoría de Planificación no sólo es importante, sino que la planificación siempre ha sido un campo muy difícil en todos los países. Es uno de los campos en donde es muy difícil encontrar buenos profesionales. Don Chester, a pesar de que no se supone que deba saber de planificación, si ha logrado que tome la planificación en la UNED una gran seriedad, hasta el extremo de que se atrevería a decir que nuestra planificación es la más sensata de las planificaciones que existen en todas las instituciones de educación superior. Por lo tanto la persona que venga a sustituirlo debe reunir las mismas condiciones del Dr. Zelaya, o se está perdiendo el tiempo. En estos momentos, para una institución como ésta, que todavía no tiene un impulso propio, como las otras instituciones, depende más de esa planificación.

Se procede a la votación del nombramiento del Dr. Zelaya y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA NOMBRAR como Vicerrector Académico al Dr. Chester Zelaya Goodman, a partir del primero de julio de 1980, en sustitución del Dipl. Enrique Góngora. ACUERDO FIRME.

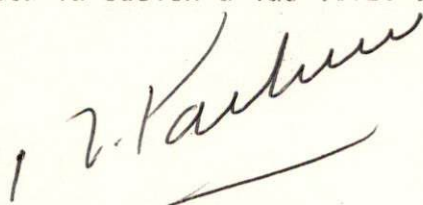
El RECTOR propone nombrar interinamente en el cargo de Vicerrector de Planificación al Lic. Sergio Flores.

SE ACUERDA NOMBRAR como Vicerrector de Planificación Ad interim al Lic. Sergio Flores, a partir del primero de julio de 1980, mientras se nombra en propiedad al sustituto del Dr. Chester Zelaya. ACUERDO FIRME.

Se procede también al nombramiento del Consejo Técnico de Investigación. El señor Rector da lectura a la lista de los posibles científicos que integrarían el Consejo. Se discute ampliamente y se escogen los siguientes profesionales: Ing. Jorge Manuel Dengo, Dr. Eduardo Lizano, Biol. Agr. Luis Fornier, Dr. Jorge Enrique Guier y el Dr. Juan Manuel Esquivel. Por tanto,

SE ACUERDA NOMBRAR el Consejo Técnico de Investigación integrado por las siguientes personas: Ing. Jorge Manuel Dengo, Dr. Eduardo Lizano, Biol. Agr. Luis Fornier, Dr. Jorge Enrique Guier, el Dr. Juan Manuel Esquivel y el Dipl. Enrique Góngora, quien será el coordinador del Consejo. Quienes no sean funcionarios de la UIED recibirán una remuneración adecuada. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 10:20 a.m.



DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
R E C T O R



DR. RONALD GARCÍA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO